



**ESTADO NUMERO 075**

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
SUCESIÓN INTESTADA	2019-00023-00	CAUSANTES: AURA MARÍA BLANCO AMADO-FLORENTINO AMADO		30-AGO-2022	1

**CONSTANCIA**

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

La Secretaria,

**EDNA MARGARITA MARÍN ARIZA**

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.